

RESUMEN EJECUTIVO

INF/GG/UAI/2024-00016

Informe de Auditoría Interna INF/GG/UAI/2024-00016, correspondiente al Relevamiento de Información específica, sobre la incapacidad temporal de la ex funcionaria de la E.B.C., la Ing. Gady Zenayda Choque Fulguera, no declarada en la planilla de incapacidad temporal del mes de abril de la gestión 2023, de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil.

El objetivo del Relevamiento de Información Específica, es determinar la auditabilidad, sobre la incapacidad temporal de la Ing. Gady Zenayda Choque Fulguera, no declarada en la Planilla de Incapacidad Temporal del mes de abril de 2023, de la E.B.C., es auditable inmediata o mediata, o no amerita la realización de una auditoría con la debida justificación.

Constituyen el objeto del examen, comprendió la Planilla de Incapacidad Temporal y los certificados de incapacidad temporal de la Ing. Gady Zenayda Choque Fulguera del proyecto “San Ignacio de Moxos – Monte Grande del Apere”, no declarada a la Caja de Salud de Caminos y R.A., correspondiente al periodo abril de 2023 y otros documentos relacionados al caso.

Los resultados del Relevamiento de Información Específica, son los siguientes:

- Considerando que al momento de efectuado el relevamiento, el mismo se encuentra en un Proceso Sumario mediante Auto Inicial de Proceso N° 007/2023, en contra de los ex servidores públicos del Proyecto “San Ignacio de Moxos – Monte Grande del Apere”, la Ing. Gady Zenayda Choque Fulguera con C.I. N° 1012548 QR., Profesional V Sala Técnica y la Lic. Irma Chacón Rivero, Administradora de Obras, con C.I. N° 8952829 SC.
- No es pertinente programar una Auditoría inmediata, sin antes agotar mecanismos alternos de cobro, por el presunto daño económico ocasionado por la presentación extemporánea del certificado de Incapacidad temporal por riesgo profesional, importe que asciende a Bs.4.169,71. (Cuatro mil ciento sesenta y nueve con 71/100 bolivianos), en contra de la presunta responsable ex funcionaria Gady Zenayda Choque Fulguera, Profesional V Sala Técnica, con C.I. N° 1012548 QR.


Lic. Marlene Irene Loza Perez
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
CAULP N° 3392 - CAUB N° 8319
EMPRESA ESTRATÉGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCIÓN
Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL-EBC

La Paz, 30 de diciembre de 2024

